

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:

Switch de distribución

04 Transceivers 40/100GBase SR

24 Transceivers 10GBase-SR

Observación: Dado que el equipo solicitado soporta únicamente 02 interfaces QSFP 40/100GBase SR, sírvase confirmar si debe de ofertarse la cantidad de 04 módulos QSFP ya que quedarían 02 módulos en spare."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** a.1.1. **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el postor debe ofertar los cuatro (04) módulos Transceivers 40/100GBase SR solicitados. Esta cantidad obedece al diseño de la arquitectura de red, donde dos (02) módulos serán utilizados en el switch de distribución y los otros dos (02) son necesarios para el extremo opuesto del enlace en la red core existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
Switch de distribución
Stacking hasta con 08 equipos del mismo modelo utilizando puertos dedicados para dicho fin. No debe usarse los puertos UPlink y Downlink requeridos

Consulta: Sírvese confirmar si dicho equipo deberá de incluir sus respectivos accesorios y cables para apilamiento."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: a.1.1. Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no es necesario incluir los accesorios ni cables para apilamiento (stacking) en el switch de distribución. Las bases únicamente exigen que el equipo soporte dicha funcionalidad (capacidad de hardware/software) para futuras expansiones. Por lo tanto, no corresponde modificar las bases en este extremo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
Switch de distribución
Gestión: Licencia para gestión centralizada mediante una plataforma web del fabricante ofertado.

Consulta: Dada la cantidad de equipos solicitada, y aprovechando la flexibilidad de gestión existente de los modelos Cisco requeridos, sírvase confirmar que esta gestión podrá ser tipo cloud y del mismo fabricante."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: a.1.1. Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no requiere una gestión tipo cloud. Actualmente, OSINERGMIN cuenta en su infraestructura con un dispositivo físico de gestión Cisco DNA Center (Catalyst Center) para la administración centralizada local (on-premise). Por tal motivo, el postor únicamente debe proveer las licencias de software (Cisco DNA Advantage o Cisco DNA Essentials, según corresponda al equipo) requeridas en las especificaciones técnicas. Estas licencias son las únicas necesarias para habilitar la integración, visibilidad y gestión de los switches ofertados hacia la plataforma existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
Switch de distribución
Gestión: Licencia para gestión centralizada mediante una plataforma web del fabricante ofertado.

Consulta: Dada la cantidad de equipos solicitada, y aprovechando la flexibilidad de gestión existente de los modelos Cisco requeridos, sírvase confirmar que esta gestión podrá ser tipo cloud y del mismo fabricante."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: a.1.1. Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no requiere una gestión tipo cloud. Actualmente, OSINERGMIN cuenta en su infraestructura con un dispositivo físico de gestión Cisco DNA Center (Catalyst Center) para la administración centralizada local (on-premise). Por tal motivo, el postor únicamente debe proveer las licencias de software (Cisco DNA Advantage o Cisco DNA Essentials, según corresponda al equipo) requeridas en las especificaciones técnicas. Estas licencias son las únicas necesarias para habilitar la integración, visibilidad y gestión de los switches ofertados hacia la plataforma existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
SWITCHES DE ACCESO
Gestión: Licencia para gestión centralizada mediante una plataforma web del fabricante ofertado.

Consulta: Dada la cantidad de equipos solicitada, y aprovechando la flexibilidad de gestión existente de los modelos Cisco requeridos, sírvase confirmar que esta gestión podrá ser tipo cloud y del mismo fabricante."

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: a.1.2. Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no requiere una gestión tipo cloud. Actualmente, OSINERGMIN cuenta en su infraestructura con un dispositivo físico de gestión Cisco DNA Center (Catalyst Center) para la administración centralizada local (on-premise). Por tal motivo, el postor únicamente debe proveer las licencias de software (Cisco DNA Advantage o Cisco DNA Essentials, según corresponda al equipo) requeridas en las especificaciones técnicas. Estas licencias son las únicas necesarias para habilitar la integración, visibilidad y gestión de los switches ofertados hacia la plataforma existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
4.2 FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS
B. PLAZO DE ENTREGA

Evaluación:
Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.
De [50] hasta [54] días calendario:
[20] puntos
De [55] hasta [59] días calendario:
[15] puntos
De [60] hasta [64] días calendario:
[10] puntos
Plazo máximo previsto en el requerimiento:
[0] puntos

Consulta: Actualmente el modelo de switch de distribución Cisco y equivalentes del mismo fabricante tiene un plazo de entrega que supera los 50 días previstos para el puntaje máximo. En aras de igualdad de condiciones ante otro fabricante y en busca de promover la pluralidad de postores para una participación en igualdad de condiciones, sírvase confirmar que el plazo solicitado para puntaje de 20 puntos podrá tomarse desde los 70 días."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: B Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el factor de evaluación debe MEJORAR el plazo de entrega establecido en el requerimiento, el mismo que es máximo 65 días calendario, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción del contrato respectivo. Dicho plazo ha sido planteado por la necesidad de contar con los equipos solicitados.

En ese sentido, se mantienen los plazos y puntajes indicados en los factores de evaluación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	18:03:32

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"Las bases TDR's indican lo siguiente:
4.2 FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS
G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS
Evaluación:
Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la ciudad de Lima, por un período de 3 años.

Consulta: Se solicita revisar el criterio de evaluación referido ya que podría favorecer de manera exclusiva a partners de Tier One, limitando la participación de otros niveles de partner. Al respecto, los partners Tier Two pueden acreditar capacidades equivalentes de soporte, mantenimiento, atención de incidencias y suministro de repuestos mediante mecanismos formales de respaldo del fabricante, garantizando niveles de servicio comparables. En tal sentido, volver opcional este factor de calificación ayudaría a evitar una condición de competencia no equitativa entre postores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: G Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, al considerarse con un factor de evaluación facultativo, no se esta limitando la participacion de postores en el procedimiento de selección.

Asimismo, lo solicitado en los TdR tiene como objetivo obtener los repuestos y soporte en la prontitud que los equipos necesitan, por lo que se mantiene lo estipulado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-ABR-2-2026-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES LAN

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	29/05/2026
Nombre o Razón social :	BVS PERU S.A.	Hora de envío :	22:55:10

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

B. PLAZO DE ENTREGA

Consulta:

Sírvase en confirmar que se el plazo de entrega de equipos será como mínimo de 65 a 70 días, esto debido a los productos como memoria RAM y SSD se encuentra con escases. Considerando De [65] hasta [69] días calendarios [20 días]"

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: B Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el factor de evaluación debe MEJORAR el plazo de entrega establecido en el requerimiento, el mismo que es máximo 65 días calendario, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción del contrato respectivo. Dicho plazo ha sido planteado por la necesidad de contar con los equipos solicitados.

En ese sentido, se mantienen los plazos y puntajes indicados en los factores de evaluación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null